



LP INTERNACIONAL 216/18

CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COLATERAL DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES, TEMATIZACIONES Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE LA RED DE SUBTERRÁNEO Y PREMETRO

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01

Buenos Aires, 04 de junio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación, que se realizarán las visitas a la red (*PBC 2.8 Artículo 7° Visita*).

La misma se llevará a cabo los días **05 y 06 de junio** próximo bajo el programa adjunto a la presente Circular, dicho programa podrá ser modificado, si debido a razones operativas u organizativas, fuera preciso:

Visita diurna	
Fecha:	05/06/2018
Hora de encuentro:	10 hs.
Punto de encuentro:	Boletería Plaza Miserere
Línea	Estación
Línea A	Plaza Miserere
Línea B	Carlos Pellegrini
Línea C	Diagonal Norte
Línea D	Plaza Italia
Línea E	Olleros
Línea H	Bolívar
Línea H	Once
Galería Norte y Sur	

Visita nocturna	
Fecha:	06/06/2018
Hora de encuentro:	23:50 hs
Punto de encuentro:	Línea B - Boca de acceso situada en Av. Corrientes y Av. Carlos Pellegrini (en la Puerta del local Mc. Donald's)
Línea	Estación
Línea B	Carlos Pellegrini



La persona de contacto de SBASE será Mariana Rojas (Cel: 11 6886-4125).

A los efectos de poder participar de las visitas, las empresas deberán enviar la lista de personas que participarán de la misma indicando el nombre y número de documento. Adicionalmente, tendrán que enviar copia de la documentación que garantice la cobertura de los visitantes en caso de accidente:

Para personal bajo relación de dependencia:

- Certificado de Cobertura vigente de ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- Cláusula de No Repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (30-54575831-4) y Metrovías (30-66350121-2).
- Certificado de Cobertura vigente de SVO (Seguro de Vida Obligatorio).

Para personal autónomo:

- Certificado de Cobertura vigente de AP (Accidentes Personales por muerte o invalidez). Monto asegurado \$1.000.000.-
- Cláusula de No Repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (30-54575831-4) y Metrovías S.A. (30-66350121-2).

Las personas que asistan, deberán traer los elementos de seguridad personal correspondientes:

- Casco.
- Chaleco reflectivo.
- Calzado de seguridad dieléctrico.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Fernando Codino
Gerente de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.